



481327

DECRETO DE PAGO

EDUCACION

MUNICIPALIDAD DE QUILLON

DECRETO N° 158
QUILLON, lunes 27 febrero 2023

VISTOS

1. LAS FACULTADES QUE CONFIERE LA LEY N° 18.695 ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES Y SUS MODIFICACIONES.
2. EL PRESUPUESTO MUNICIPAL AREA EDUCACION, AÑO 2023, APROBADO POR D.A. N° 6416 DE 30/11/2022.
3. EL D.A. N° 2286, DE 29.06.2021, QUE NOMBRA ALCALDE DE LA COMUNA DE QUILLON A DON MIGUEL ALFONSO PEÑA JARA.-

~~LOS COMPROBANTES CONTABLES 10-183, 10-184~~

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL JEFE FINANZAS DAEM A:

SR (ES): BENAVENTE LAZCANI RODOLFO EDUARDO

RUT: [REDACTED]

LA SUMA DE \$: 309.400

Y SON: TRESCIENTOS NUEVE MIL CUATROCIENTOS PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

RODOLFO EDUARDO BENAVENTE LAZCANI, PAGO DE FACTURAS N° 198 Y 197, POR DESRATIZACION Y FUMIGACION EN EL DAEM Y LICEO LCM, ADQUIRIDOS VIA TRATO DIRECTO Y ACORDE AL DA N° 1056 DEL 21/02/23 Y ACORDE AL DA N° 799 DEL 10/02/23, FINANCIADO CON FONDOS DAEM

CONTABILICEMOS COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO	DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
152206001	010999	Mantenimiento y Reparación	119.000		[REDACTED]	-0
152206001	010116	Mantenimiento y Reparación	190.400		[REDACTED]	-0
110303		Banco Itau 210485242 Subv		309.400	[REDACTED]	

TOTALES : 309.400 309.400

JEFE DE FINANZAS

CONTROL INTERNO

ADMINISTRADOR MUNICIPAL
 Por orden del alcalde

SECRETARIO MUNICIPAL

RESO N° 158	FECHA DE PAGO	NOMBRE	FIRMA
			PAGADO

V°B° SEC.FINANZAS

RECIBI CONFORME